

DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.
(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Adecuación de obra en el edificio CONACYT

Lugar y fecha: Asunción - 25/09/2024

UOC Convocante (*): CONACYT

Unidad o área requirente (*): Programa Paraguayo para el Desarrollo de la Ciencia y Tecnología - PROCIENCIA

Funcionario o técnico responsable (*): Alejandra Samaniego

Dependencia y cargo que desempeña (*): Coordinación General PROCIENCIA – Coordinadora General

- Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).

El área a ser adecuada y remodelada es clave para garantizar su correcta funcionalidad. En este espacio se busca crear un entorno que integre diversas áreas y disciplinas de la ciencia y la tecnología, proporcionando a la ciudadanía, y en particular a la niñez y juventud, experiencias vivenciales en estos campos.

La distribución adecuada de este espacio permite una correcta implementación de los diferentes componentes necesarios, como sanitarios, sala audiovisual, depósitos, entre otros, haciendo que sea funcional, accesible, seguro y adaptable a las necesidades del CyT. Entre las adecuaciones a ser realizadas se contempla:

- **Trabajos Preliminares:** esenciales para preparar el sitio, incluyendo la limpieza y nivelación del terreno, lo que garantiza una base sólida y libre de obstáculos para las etapas siguientes.
- **Demolición y desmonte:** es necesario para retirar estructuras existentes que puedan interferir con la nueva construcción (estructuras, iluminación, entre otros), asegurando así una integración adecuada con la infraestructura del edificio del CONACYT.
- **Obra Seca:** incluye particiones, falsos techos y otros elementos que permiten la rápida adaptación del espacio sin requerir grandes cambios en la estructura del edificio, facilitando la flexibilidad en el diseño del CyT.
- **Instalación de estructuras metálicas:** ofrecen una base robusta y duradera, soportando adecuadamente los elementos constructivos y contribuyendo a la estabilidad y seguridad de la propuesta de diseño del espacio.
- **Albañilería:** es fundamental para la construcción de paredes, columnas y otros elementos estructurales, garantizando la integridad y solidez del espacio.
- **Aislaciones:** Incluyen tanto térmicas como acústicas, esenciales para el confort y funcionalidad del espacio. La aislación acústica es particularmente importante para la sala de grabación y otras áreas donde se requiere control de sonido.
- **Pisos y revestimiento:** deben ser duraderos y adecuados para el uso intensivo esperado en un espacio interactivo. Los revestimientos de alta calidad también son necesarios para la fácil limpieza y mantenimiento del área.
- **Cielorraso y pinturas:** contribuyen a la estética del espacio, así como a la iluminación y confort visual. Las pinturas no tóxicas y resistentes garantizan un ambiente saludable y agradable.
- **Aberturas:** incluye puertas, fundamentales para la ventilación, accesibilidad y seguridad del espacio.
- **Equipamientos Sanitarios:** necesarios para garantizar la funcionalidad del espacio, incluyendo baños y lavabos adaptados a las necesidades de los visitantes, especialmente en un entorno interactivo y educativo.
- **Artefactos de Iluminación:** deben ser seleccionados para proporcionar una iluminación adecuada y eficiente, apoyando tanto las actividades interactivas como las necesidades operativas del espacio.
- **Instalaciones:**
 - ***Desagüe cloacal y agua corriente:** son esenciales para la operación diaria del espacio, asegurando la correcta gestión de residuos y el suministro de agua potable.

DIRECTRICES O MODELO DE DICTAMEN TÉCNICO.
(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

***Instalaciones varias:** aseguran una adecuada iluminación, control de la acústica, la temperatura y confort ambiental. Incluye también las instalaciones de señales débiles para comunicación y sistemas informáticos.

- **Fiscalización:** La contratación de un fiscal de obras para la adecuación del salón es crucial para garantizar que el espacio de Ciencia y Tecnología (CyT) a ser implementado, se desarrolle con los más altos estándares de calidad y seguridad. Este profesional asegurará el cumplimiento de normativas legales y técnicas, controlará la calidad de los trabajos, optimizará el uso de recursos y resolverá problemas técnicos de manera eficiente.

Observación:

Los requerimientos técnicos han sido definidos con base en estándares de construcción y necesidades específicas del proyecto, sin sesgos hacia proveedores específicos. La implementación de estas especificaciones asegura que todos los proveedores y contratistas tengan una comprensión clara y uniforme de los criterios técnicos requeridos.

Cada componente ha sido seleccionado para garantizar un entorno funcional, seguro y eficiente, alineado con los objetivos educativos y científicos del proyecto. La implementación adecuada de estos requisitos asegurará el éxito del CyT, ofreciendo una experiencia enriquecedora y accesible para todos los visitantes.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

NO APLICA

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

NO APLICA

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):

Aclaración (*):

Firma del responsable UOC(*):

Aclaración (*):